 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>Formación de Maestros</small>	<b>PROCEDIMIENTO</b>		
	<b>PAGOS ANTICIPADOS A MATRICULAS DEL CENTRO DE LENGUAS</b>		
Código: PRO003CLE	Fecha de Aprobación: 26-10-2018	Versión: 02	Página 1 de 4

## OBJETIVO

Ofrecer a los usuarios del Centro de Lenguas la posibilidad de cancelar anticipadamente el valor de la matrícula del nivel a cursar con subsidios, beneficios otorgados por terceros o con recursos propios y de esta manera contar con un mayor número de estudiantes en formación.

## NORMATIVIDAD

- Decreto 1075 de 2015 “Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Educación
- Resolución N° 1038 de 02 de agosto de 2017 “Por el cual se fijan los costos educativos, beneficios y descuentos de los cursos de idiomas del Centro de Lenguas de la Universidad Pedagógica Nacional”.

## RESPONSABLE

Coordinación Administrativa CLE  
Sala de recursos informáticos CLE

## APLICACIONES

Aplicativo Centro de Lenguas  
Aplicación de complementarios: recibos de cambio de horario y exámenes de clasificación.


## DEFINICIONES

### Pagos anticipados:

Es una opción de pago, en donde una persona natural o jurídica puede realizar un giro a la Universidad por un valor superior al del costo del nivel y de esta manera acceder al programa de formación en el idioma seleccionado.

Este trámite se debe adelantar de la siguiente manera:

- El aspirante a estudiante debe presentar la solicitud por escrito al Centro de Lenguas, indicando en todo caso si el pago anticipado es realizado por un tercero (persona jurídica o persona natural), valor del giro, el tipo de beneficio con el que ha sido favorecido, la documentación que requiera para el trámite ante la entidad externa y demás solicitudes que tenga.
- El Centro de Lenguas debe estudiar la solicitud y verificar si esta es procedente. Realizado esto, dar respuesta al usuario entregando la información, la documentación que haya sido solicitada y las condiciones que aplican para este trámite en específico.
- Una vez se hace el pago, el beneficiario debe realizar el proceso de inscripción y presentar el recibo junto con la respuesta inicial emitida por el Centro de Lenguas para que la


 <b>UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL</b> <small>Formación de Maestros</small>	<b>PROCEDIMIENTO</b>		
	<b>PAGOS ANTICIPADOS A MATRICULAS DEL CENTRO DE LENGUAS</b>		
<b>Código: PRO003CLE</b>	<b>Fecha de Aprobación: 26-10-2018</b>	<b>Versión: 02</b>	<b>Página 2 de 4</b>

Coordinación Administrativa inicie el trámite ante la Subdirección Financiera PRO016GFN - Conciliación de información financiera.


- d. Cuando el pago del beneficio sea superior al costo del nivel a cursar, la estudiante o su acudiente debe presentarse en cada proceso de matrículas a realizar el proceso de inscripción y legalización, hasta agotar el valor girado.

**DESCRIPCIÓN**

COPIA NO CONTROLADA

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>Formación de Maestros</small>	<b>PROCEDIMIENTO</b>		
	<b>PAGOS ANTICIPADOS A MATRICULAS DEL CENTRO DE LENGUAS</b>		
<b>Código: PRO003CLE</b>	<b>Fecha de Aprobación: 26-10-2018</b>	<b>Versión: 02</b>	<b>Página 3 de 4</b>

Matrículas pagos anticipados				
	TAREA	REGISTRO	TIEMPO ESTANDAR	OBSERVACIONES
ESTUDIANTE O ASPIRANTE	<p style="text-align: center;">INICIO</p> <p>1. Realizar la solicitud y requerimiento de documentación para el otorgamiento del auxilio educativo, a través de correo electrónico o en la recepción del Centro de Lenguas.</p>		1 DÍA	Solicitud pago anticipado de matrícula por concepto de auxilio educativo otorgado por terceros.
COORDINACION ADMINISTRATIVA CLE	2. Aprobar la solicitud y enviar los documentos requeridos		5 DÍAS HÁBILES	<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Carta de aspirante</li> <li>❖ Certificación bancaria UPN</li> <li>❖ RUT UPN</li> <li>❖ Acuerdo de creación o Registro de programas CLE</li> </ul>
ESTUDIANTE O ASPIRANTE	3. Realizar la solicitud de conciliación financiera enviando copia de la transferencia o consignación realizada y recibo de inscripción.	Copia documentos		Copia de la transferencia o consignación.
COORDINACION ADMINISTRATIVA CLE	<p>4. Verificar la transferencia del pago o consignación del cheque previamente avalado por la Subdirección Financiera – Tesorería.</p> <p>¿El valor cancelado es menor que el de la matrícula?</p> <p style="margin-left: 100px;">SI</p> <p style="margin-left: 100px;">NO</p> <p>5. Informar al estudiante sobre el trámite para pago del valor faltante con el fin de realizar la conciliación financiera.</p> <p>6. Verificar la transferencia del pago, legalizar la inscripción y realizar la conciliación financiera de matrícula en la Subdirección Financiera – Tesorería.</p> <p>7. Enviar la comunicación vía electrónica al estudiante informando el trámite para reclamar la carta de respuesta del saldo a su favor de la solicitud del punto 3.</p>	<p>Correo electronico</p> <p>PRO016GNF Conciliación de información financiera.</p> <p>FOR002CLE Carta conciliación pagos anticipados. Correo Electronico</p>	De 3 a 5 días	<p>Información de la cuenta bancaria y del valor para el pago del valor faltante de matrícula.</p> <p>Se remite a la Subdirección Financiera la información de la transferencia así como el recibo con el cual se debe hacer la conciliación.</p>
ASPIRANTE	8. Recibir la carta de respuesta, y realizar la solicitud de conciliación financiera en cada proceso de matrícula hasta agotar el valor del auxilio educativo. <p style="text-align: center;">FIN</p>			<ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Carta de respuesta del saldo a favor.</li> <li>❖ Recibo de pago de la inscripción.</li> </ul>

 <b>UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL</b> <small>Formación de Maestros</small>	<b>PROCEDIMIENTO</b>		
	<b>PAGOS ANTICIPADOS A MATRICULAS DEL CENTRO DE LENGUAS</b>		
<b>Código: PRO003CLE</b>	<b>Fecha de Aprobación: 26-10-2018</b>	<b>Versión: 02</b>	<b>Página 4 de 4</b>

### CONTROL DE CAMBIOS

FECHA	VERSIÓN	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO
18-06-2018	1	Creación del documento
26-10-2018	2	Unificación de convenciones., se incluye observaciones en la actividad #4, se realiza ajustes a las actividades # 7 y 8

ELABORADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:
<b>Equipo de Centro de Lenguas</b>	Mónica Liliana Monroy Guzmán <b>Líder del proceso</b> John Harold Córdoba Aldana <b>Vicerrector de Gestión Universitaria</b>	Leonardo Fabio Martínez <b>Rector</b>